

SOLICITUD DE MODIFICACION DE CAUCE NATURAL PROVINCIA DE SANTIAGO

Andrés Prieto P., Ingeniero Civil, representante de ICC Ingenieros Civiles Consultores Ltda., presentó para su aprobación, ante la Dirección General de Aguas de la Región Metropolitana, el proyecto “Obras en Quebradas, Calle Longitudinal y Avda. Panorámica Norte, División Afecta Lote Piscicultura, Lotes 1 y 2”, en la comuna de Lo Barnechea.

Las obras correspondientes a cada quebrada son las siguientes:

- Quebrada El Culén: Se proyecta la extensión de la obra de arte existente bajo Calle Longitudinal. La obra de arte corresponde a un tubo de hormigón armado de $D = 1800$ mm. Además se incluyen 2 descargas de colectores de aguas lluvias, ambas en $D = 400$ mm y 2 descargas de fosos receptores de dimensiones (b x h) $0,35 \times 0,35$ m y $0,50 \times 0,50$ m. ambos con taludes H/V : 1/2.

Estas obras se emplazan en la coordenada 6.312.048,7 Norte – 357.069,3 Este.

- Quebrada A: Se proyecta una obra de arte de dimensiones b x h = $1,5 \times 1,2$ m. Se incluyen además 2 descargas de colectores de aguas lluvias de $D = 400$ mm, 2 descargas directas de sumideros de la Calle Longitudinal en $D = 300$ mm y 1 descarga de foso de sección b x h = $0,50 \times 0,50$ m y talud H/V : 1/2.

Estas obras se emplazan en la coordenada 6.311.811,7 Norte – 357.581,4 Este.

Se incluyen los atravesos de Agua Potable y Aguas Servidas sobre estas obras de arte proyectadas.

Se incluye una descarga de aguas lluvias en la coordenada 6.311.718,9 Norte – 357.566,7 Este, correspondiente a una tubería $D=400$ mm.

Todas las coordenadas corresponden al sistema WGS84, huso 19.

Este proyecto se presenta por mandato de Alto Los Nogales S.A., Rut: 96.905.040-4 representada por el Sr. Pedro Felipe Montes Lira, RUT 6.378.122-3, con dirección para estos efectos en Benjamín 2944, of. 31, Las Condes.

El proyecto se encuentra a disposición de los interesados en Bombero Salas 1351, piso 5, comuna de Santiago, disponiéndose de 30 días para formular observaciones.

Enlace permanente: <http://legales.cooperativa.cl/?p=29650>